

ADOBE

Contrato de licencia de software

Lea cuidadosamente este contrato. Al copiar, instalar o utilizar la totalidad o alguna parte de este Software (como se define a continuación), usted (en adelante el "Cliente", como se define a continuación) acepta todos los términos y condiciones de este contrato. Si el Cliente no está de acuerdo con las condiciones de este contrato, no podrá utilizar el Software.

El Cliente podrá suscribir otro contrato por escrito directamente con Adobe (por ejemplo, un contrato de licencia por volumen) que complemente o sustituya al presente o a partes de este. El Software se cede bajo **licencia, no se vende**, solo de acuerdo con los términos de este contrato. El uso de algunos materiales y servicios de Adobe y de terceros que se incluyen en el Software o a los que se puede acceder a través de este puede estar sujeto a términos y condiciones adicionales. Los avisos acerca de los materiales de terceros están disponibles en http://www.adobe.com/go/thirdparty_es.

El Software puede hacer que el Equipo del Cliente se conecte **automáticamente a Internet**. Puede que el Software necesite también activación o registro. En las secciones 14 y 16 hay información adicional sobre la activación, la conectividad a Internet y la privacidad.

1. Definiciones.

1.1 "Adobe" hace referencia a Adobe Systems Incorporated, una sociedad del estado de Delaware, 345 Park Avenue, San Jose, California 95110 si se firma este contrato en Estados Unidos, Canadá o México; de no ser así, hace referencia a Adobe Systems Software Ireland Limited, 4 6 Riverwalk, Citywest Business Campus, Dublín 24, Irlanda.

1.2 "Servicios en línea de Adobe" hace referencia al contenido y los servicios alojados en sitios web, o alojados de cualquier otro modo por Adobe o sus filiales.

1.3 "Equipo compatible" indica un Equipo con la configuración recomendada del sistema operativo y el hardware que se indica en la Documentación.

1.4 "Equipo" indica un dispositivo físico y virtual que acepta información en formato digital o similar y la manipula para un resultado específico según una secuencia de instrucciones, incluidos, entre otros, equipos de escritorio, portátiles, tabletas, dispositivos móviles, dispositivos de telecomunicaciones, dispositivos conectados a Internet y productos de hardware capaces de funcionar con una amplia variedad de aplicaciones de productividad, entretenimiento y software.

1.5 "Archivos de contenido" significa cualesquiera imágenes de muestra y archivo, sonidos, obras artísticas o archivos incluidos con, o proporcionados en el Software de Adobe por Adobe, y no por un tercero.

1.6 "Cliente" o "Usted" significa usted y cualquier entidad jurídica que haya obtenido el Software y en cuya representación se utilice, por ejemplo, y si procede, su empleador.

1.7 "Documentación" hace referencia a materiales explicativos o escritos proporcionados con el Software, excepto a cualquier contenido de terceros.

1.8 "Red interna" significa un recurso que consiste en una red privada y propietaria de acceso limitado a los empleados y contratistas individuales (es decir, empleados temporales) de una sociedad concreta o una entidad comercial de parecida índole. El término "Red interna" no incluye Internet ni otra comunidad de red abierta al público, como grupos formados por socios o suscriptores, asociaciones y organizaciones similares.

1.9 "Período de vigencia de la licencia" hace referencia al período de tiempo durante el cual se permite al Cliente utilizar el Software, y se especifica en el documento de pedido aplicable (es decir, en la orden de compra, el recibo de compra u otra confirmación de compra).

1.10 "Archivo de salida" hace referencia a un archivo externo generado por el Cliente mediante el Software.

1.11 "Número permitido" equivale a uno (1) a no ser que se indique lo contrario conforme a una licencia válida (por ejemplo, una licencia por volumen) otorgada por Adobe.

1.12 "Software" hace referencia a todos los archivos de software, datos, información, contenido, fuentes y documentos proporcionados o en relación con este Contrato y cualquier versión modificada o copia, y actualizaciones, mejoras y adiciones a dicha información, proporcionadas al Cliente por Adobe en cualquier momento, en la medida en que no se proporcionen en condiciones separadas (colectivamente, "Actualizaciones").

2. Licencia de Software; Afiliación.

2.1 Licencia de Software. La Sección 2.1 se aplica a los Clientes que han comprado una licencia para el Software, pero no han comprado una licencia o servicio basado en afiliación.

2.1.1 Concesión de licencia. Sujeta al cumplimiento por parte del Cliente de este contrato y del pago de las tarifas de licencia aplicables, Adobe otorga al Cliente una licencia limitada, no exclusiva para instalar y usar el Software (a) en el territorio o región donde el Cliente obtiene el Software de Adobe o de un distribuidor autorizado de Adobe o de cualquier otra forma establecida en la documentación de pedido ("Territorio"), (b) durante el "Período de vigencia de la licencia", (c) dentro del ámbito del Tipo de licencia y en el Número permitido de Equipos compatibles del Cliente como se especifica en la Documentación; y (d) de forma coherente con los términos de este contrato y la Documentación aplicable. A menos que se estipule lo contrario en este contrato, en la Documentación aplicable o en el momento de la compra, el Período de vigencia de la licencia se limita a 12 meses desde la fecha de compra. Tras la caducidad o terminación del Período de vigencia de la licencia, el Cliente no debe utilizar el Software, y todo o parte del Software puede dejar de funcionar sin previo aviso.

2.1.2 Tipos de licencia.

2.1.2.1 Software sin número de serie. El Software, o partes del Software, suministrados sin un número de serie o designados como Software de prelanzamiento, de prueba, de muestra, no para la venta o con fines de evaluación (colectivamente, "Software de evaluación") solo puede instalarse y utilizarse en Ordenadores compatibles durante el Período de vigencia de la licencia para fines de demostración, evaluación y formación, y solamente si todos los Archivos de salida o cualquier otro material producido mediante tal uso se emplea únicamente con finalidades internas, no comerciales y no relacionadas con la producción. El software de evaluación se proporciona "tal cual". El acceso y el uso de todos los Archivos de salida creados con el Software sin número de serie se realiza bajo riesgo del Cliente.

2.1.2.2 Edición de suscripción. Para el Software disponible según suscripción ("Edición de suscripción"), el Cliente puede instalar y usar la Edición de suscripción solo en el Número permitido de Equipos compatibles durante el Período de vigencia de la licencia. De acuerdo con el Número Permitido de Equipos compatibles para la Edición de suscripción, Adobe puede permitir que el Cliente instale y use la versión anterior más reciente de la Edición de suscripción y la versión actual de la Edición de suscripción en el mismo Equipo compatible durante el Período de vigencia de la licencia. El Cliente acepta que Adobe puede cambiar el tipo de Software (como componentes específicos, versiones, plataformas, idiomas, etc.) incluido en la Edición de suscripción en cualquier momento y no será responsable ante el Cliente por tal cambio. El acceso constante a una Edición de suscripción requiere: (a) una conexión a Internet recurrente para activar, renovar y validar la licencia, (b) recibo de Adobe o de su distribuidor autorizado de los pagos de suscripción recurrente, y (c) aceptación por parte del Cliente de los términos de suscripción y otros términos y condiciones adicionales disponibles en

http://www.adobe.com/go/paymentterms_es o en el momento de la compra. Si Adobe no recibe el pago de suscripción recurrente o no puede validar la licencia de forma periódica, entonces puede que el Software quede inactivo sin aviso adicional hasta que Adobe reciba el pago o valide la licencia.

2.1.3 Uso en equipos portátiles o personales. Sujeto a las restricciones establecidas en la siguiente Sección 2.1.4, el usuario principal del Equipo compatible en el que el Software está instalado según la Sección 2.1 ("Usuario principal") puede instalar una segunda copia del Software para su uso exclusivo en un Equipo compatible portátil o en un Equipo compatible ubicado en su casa, siempre y cuando el Software del portátil o del Equipo compatible doméstico no se utilice al mismo tiempo que el Software del Equipo compatible principal.

2.1.4 Restricciones de uso secundario por licenciarios múltiples. Si el Software se adquirió bajo un contrato o programa de Adobe de licencias múltiples (como Adobe Volume Licensing) por cualquier licenciario que no sea un licenciario múltiple para fines educativos, la segunda copia del Software realizada de acuerdo con la Sección 2.1.3 deberá limitarse solo al uso y negocio de ese licenciario múltiple.

2.1.5 Doble plataforma de arranque. El Software se cede bajo licencia para su uso en una plataforma de sistema operativo específica. El Cliente debe adquirir una licencia independiente si desea utilizar el Software en otra plataforma de sistema operativo diferente. Por ejemplo, si el Cliente desea instalar el Software en plataformas del sistema operativo Mac OS y Windows en un dispositivo que funciona en ambas plataformas (es decir, un equipo de arranque doble), el Cliente debe obtener dos licencias diferentes para el Software. Esto es válido incluso si al Cliente se le entregan en el mismo soporte dos versiones del Software, cada una de ellas para una plataforma de sistema operativo diferente.

2.1.6 Distribución desde un Servidor. El Cliente puede copiar una imagen del Software en servidores de archivos informáticos compatibles dentro de su Red interna ("Servidor") con la finalidad de descargar e instalar el Software en Equipos compatibles dentro de la misma Red interna para utilizarlo del modo permitido según se describe en la Sección 2.

2.1.7 Uso en un servidor.

2.1.7.1 Como se indica en un documento independiente de compra o en la Documentación y según las restricciones de licencia estipuladas en este contrato, el Cliente puede instalar el Software en un Servidor solo con la finalidad de permitir que un individuo desde un Equipo de la misma Red interna ("Usuario de red") pueda acceder y usar el Software. El Cliente debe adquirir una licencia para cada Usuario de red que pueda tener acceso al Software.

2.1.7.2 De forma enunciativa y no limitativa, el Cliente no debe instalar o acceder (ni directa ni a través de comandos, datos o instrucciones) al Software: (a) desde o a un Equipo que no pertenezca a la Red interna del Cliente, (b) para permitir servicios web alojados o grupos de trabajo web alojados disponibles al público, (c) ni permitir que ningún usuario o entidad utilice, descargue, copie o se beneficie de otro modo de la funcionalidad del Software a menos que tenga una licencia de Adobe (d) como parte de un sistema, flujo de trabajo o servicio, accesible por más del Número permitido de usuarios, o (e) para operaciones no iniciadas por un usuario particular (por ejemplo, procesamiento de servidores automatizados).

2.2 Servicios en línea de Adobe y código distribuido. Si la licencia del Cliente incluye el acceso a los Servicios en línea de Adobe, interfaces de programa de aplicación ("API"), código de aplicación de muestra, kit de desarrollo de software ("SDK") u otro código distribuido, el uso que haga el Cliente de los Servicios en línea de Adobe, las APIs, el código de aplicación de muestra, SDK u otro código distribuido está sujeto a todas las condiciones.

2.3 Archivos de contenido. A menos que se especifique lo contrario en los archivos "Léame", la Documentación u otras licencias asociados a los Archivos de contenido, el Cliente podrá usar, mostrar, modificar, reproducir y distribuir cualquiera de los Archivos de contenido. Sin embargo, el Cliente no debe distribuir los Archivos de contenido de forma independiente (es decir, en el caso en que los

Archivos de contenido constituyan el valor principal del producto distribuido), ni debe reclamar ningún derecho de marca con respecto a los Archivos de contenido u obras derivadas de ellos. Nada de lo establecido en este documento afecta a la propiedad del Software como se establece en la Sección 3.

3. Derechos de propiedad intelectual.

El Software y cualquier copia autorizada que el Cliente haga son propiedad intelectual y dominio de Adobe Systems Incorporated y sus proveedores. La estructura, organización y código fuente del Software son secretos comerciales e información confidencial valiosa de Adobe Systems Incorporated y sus proveedores. El Software está protegido por la ley, incluidas, entre otras, las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos y de otros países y por las disposiciones de tratados internacionales. Excepto que se estipule expresamente de otro modo en este documento, este contrato no concede al Cliente ningún derecho sobre la propiedad intelectual del Software. Todos los derechos no otorgados expresamente quedan reservados por Adobe y sus proveedores.

4. Restricciones y requisitos.

4.1 Avisos de propiedad. Cualquier copia permitida del Software (incluida, entre otras, la Documentación) que el Cliente realice deberá contener los mismos avisos de derechos de autor y de propiedad que aparecen en el Software.

4.2 Obligaciones de uso. El Cliente acepta que no utilizará el Software salvo del modo permitido por este contrato y que no lo hará de modo incoherente con su diseño o Documentación.

4.3 Prohibición de ingeniería inversa. A menos que se especifique lo contrario en la Sección 16.1, el Cliente no podrá realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar ni intentar descubrir el código fuente del Software de ninguna otra manera.

4.4 Prohibición de separación. El Software puede incluir diversas aplicaciones y componentes, puede permitir el acceso a distintos Servicios en línea de Adobe, puede utilizarse con varias plataformas e idiomas y puede entregarse al Cliente en varios soportes o copias. Sin embargo, el Software se ha diseñado y proporcionado al Cliente como un producto único para ser utilizado como tal en Equipos compatibles, según se establece en este contrato. A menos que se indique lo contrario en la Documentación, el Cliente no necesita instalar todas las partes que componen el Software, pero el Cliente no puede separar las partes del Software para usarlas en distintos Equipos.

4.5 Prohibición de transferencia. El Cliente no podrá arrendar, alquilar, vender, otorgar sublicencias, ceder o transmitir sus derechos de uso del Software (incluido, entre otros, el Software obtenido a través de una descarga de la web), ni autorizar la copia del Software de forma total o parcial en el Equipo de otra persona física o jurídica a excepción de lo permitido expresamente por el presente contrato. El Cliente no podrá utilizar ni ofrecer el Software como mecanismo de impresión. La Sección 16.6.3 ofrece una excepción limitada solo para software de fuente.

4.6 Territorio. El Cliente solo debe utilizar el Software y acceder a los Servicios en línea de Adobe en el Territorio y de forma coherente con la política de privacidad descrita en http://www.adobe.com/go/activation_es. Adobe puede terminar esta licencia si Adobe determina que el Cliente está utilizando el Software fuera del Territorio.

5. Actualizaciones.

Si el Software es una Actualización de una versión anterior del software de Adobe (la "Versión anterior"), entonces el uso del Cliente de esta Actualización está sujeto a la conservación de la Versión anterior. Si el Cliente desea utilizar esta Actualización además de la Versión anterior, solo podrá hacerlo en el mismo Equipo compatible en el que haya instalado y esté usando la Versión anterior. Las obligaciones que pueda tener Adobe para admitir Versiones anteriores durante el Período de vigencia

de la licencia pueden terminar con la disponibilidad de esta Actualización. No se permite ningún otro uso de la Actualización. Adobe puede conceder al Cliente licencias para Actualizaciones adicionales con términos adicionales o diferentes.

6. Garantía limitada.

A menos que establezca lo contrario en un contrato independiente entre Adobe y un licenciario de Software, Adobe garantiza al individuo o entidad que adquiera en primer lugar la licencia del Software para uso según los términos de este contrato, que el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con el manual de usuario correspondiente para el Software durante el plazo de: (a) noventa (90) días o (b) el Período de licencia posterior a la recepción del Software ("Período de garantía") cuando se utiliza en el Equipo compatible. No se establecerá derecho de garantía en el caso de variaciones no sustanciales conforme a lo indicado en el manual del usuario. Esta garantía limitada no se aplica a lo siguiente, que Adobe entrega TAL CUAL y sin garantía: (i) parches, (ii) software de fuente; (iii) software de pre-lanzamiento, prueba, evaluación, muestra del producto, y copias no disponibles para su venta del Software; (iv) sitios web, Servicios en línea de Adobe; y Servicios en línea de terceros; (v) certificados digitales (consulte la Sección 16); y (vi) cualquier software proporcionado por Adobe para su descarga gratuita desde un sitio web de Adobe. Toda reclamación bajo garantía deberá efectuarse, acompañada del comprobante de compra, al Departamento de atención al cliente de Adobe dentro de dicho Período de garantía. Hay información adicional sobre reclamaciones bajo garantía disponible en http://www.adobe.com/go/support_es. La responsabilidad total de Adobe y sus afiliadas en relación con dicha reclamación de garantía y el remedio único y exclusivo del Cliente bajo cualquier garantía se limitará, a discreción de Adobe; a asistencia del Software basada en reclamación de garantía; sustitución del Software o; si ninguna de las opciones anteriores es posible según Adobe, al reembolso de la cuota de licencia que el Cliente pagó por el Software (si la hubiera). **La garantía limitada descrita en esta sección le otorga al Cliente derechos legales específicos. El Cliente puede tener derechos adicionales que varían de jurisdicción a jurisdicción. Adobe no desea limitar los derechos de garantía del Cliente en ninguna medida no permitida por la ley.** Consulte en la Sección 16 las declaraciones específicas de cada jurisdicción.

7. Exclusión de responsabilidad.

La garantía limitada establecida en la Sección 6 y cualquier garantía legal y remedio que no pueda excluirse o limitarse en cumplimiento de la ley son las únicas garantías y remedios exclusivos aplicables al Software. Aparte de los remedios y las garantías legales ofrecidos, Adobe, sus filiales, proveedores y Entidades de certificación (definidos a continuación) rechazan todas las garantías, condiciones, representaciones y los términos, expresos o implícitos, ya sea por estatuto, jurisprudencia, costumbre, uso o por cualquier otra forma, en relación con otras cuestiones, incluidos, entre otros, el rendimiento, la seguridad, la no infracción de los derechos de terceros, la integración, la comerciabilidad, el goce pacífico, la calidad satisfactoria y la idoneidad para un propósito en particular. Aparte de los remedios y garantías legales ofrecidos, se proporcionan el software y el acceso a cualquier sitio web, Servicios en línea de terceros o de Adobe y servicios de Entidades de certificación tal cual y con todos sus fallos. Esta renuncia a la garantía puede no ser válida en algunas jurisdicciones. El Cliente puede tener derechos adicionales que no puedan ser excluidos o limitados por la legislación aplicable. Adobe no desea limitar los derechos de garantía del Cliente en ninguna medida no permitida por la ley. Las disposiciones de las Secciones 7 y 8 continuarán en vigencia tras la terminación del presente contrato, cualquiera que sea la causa de dicha terminación, sin que esto implique o cree ningún derecho continuado a utilizar el Software una vez terminado este contrato.

8. Limitación de responsabilidad.

Salvo el exclusivo remedio ofrecido por Adobe y los remedios que no pueden ser excluidos o limitados en virtud de la ley, Adobe, sus filiales, proveedores y Entidades de certificación no serán responsables ante el Cliente de pérdidas, daños, reclamaciones o costes de cualquier naturaleza, incluido cualquier daño consecuente, indirecto o secundario, ni de cualquier pérdida de beneficios o ganancias, daños que resulten de la interrupción del negocio, daño personal o incumplimiento de cualquier deber de diligencia o reclamaciones de terceros, aun en el caso de que se hubiera notificado a un representante de Adobe la posibilidad de que se produjeran dichas pérdidas, daños, reclamaciones o costes. La responsabilidad conjunta total de Adobe y sus filiales, proveedores y Entidades de certificación conforme a este contrato o en relación con él se limitará a la cantidad pagada por el Software, en caso de que exista. Esta limitación se aplicará incluso ante un incumplimiento fundamental o material o incumplimiento de las condiciones fundamentales o materiales del presente contrato. Nada de lo contenido en este contrato limita la responsabilidad de Adobe ante el Cliente en el caso de muerte o lesiones resultantes de la negligencia de Adobe o por daño causado por engaño (fraude). Adobe actúa en nombre de sus afiliadas, proveedores y Entidades de certificación con el fin de rechazar, excluir y limitar las obligaciones, garantías y responsabilidad, pero no con otros objetivos o fines.

Las limitaciones y exclusiones anteriores se aplicarán en la medida en que lo permita la legislación aplicable en la jurisdicción del Cliente. Esta limitación de responsabilidad puede no ser válida en algunas jurisdicciones. El Cliente puede tener derechos que no pueden ser excluidos ni limitados en virtud de la ley de protección de los consumidores y otras leyes. Adobe no desea limitar sus derechos de garantía o remedios en ninguna medida no permitida por la ley. Consulte en la Sección 16 las declaraciones específicas de cada jurisdicción.

9. Reglas de exportación.

El Software y el uso que haga el Cliente del Software están sujetos a las leyes, restricciones y normativas estadounidenses e internacionales que pueden regir la importación, exportación y uso del Software. El Cliente acepta cumplir todas estas leyes, restricciones y regulaciones.

10. Ley aplicable y resolución de disputas.

10.1 Si el Cliente reside en Norteamérica, su relación es con Adobe Systems Incorporated, una empresa de Estados Unidos, y el Software se rige por la ley de California, EE. UU. Si el Cliente reside fuera de Norteamérica, su relación es con Adobe Systems Software Ireland Limited, y el Software se rige por la ley de Irlanda. Para Clientes en Australia, Adobe Systems Software Ireland Limited actúa como agente autorizado de Adobe Australia Trading Pty Ltd. y participa en este contrato como agente para Adobe Australia Trading Pty Ltd. El Cliente quizá tenga derechos adicionales en virtud de la ley. No pretendemos limitar estos derechos cuando la ley lo prohíba. Este contrato no se rige por lo siguiente, cuya aplicación queda expresamente excluida: (a) las disposiciones sobre el conflicto de derecho de cualquier jurisdicción; (b) la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías; y (c) la Ley de Transacciones Uniformes de Información Computarizada, según se promulgue en cualquier jurisdicción. El Cliente solo puede resolver conflictos con nosotros de forma individual y no puede presentar una demanda como perteneciente a una demanda colectiva, consolidada o representativa. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el Cliente u otros accedan de forma no autorizada o utilicen el Software infringiendo estas condiciones, el Cliente acepta que tendremos derecho a solicitar medidas provisionales (o una solución legal urgente de tipo equivalente) en cualquier jurisdicción.

10.2 Para cualquier inquietud o conflicto que el Cliente pueda tener, el Cliente acepta intentar primero resolver el conflicto informalmente poniéndose en contacto con nosotros. Si un conflicto no se resuelve en un plazo de 30 días tras su presentación, el Cliente o Adobe deberán resolver las demandas

relacionadas con estos términos o el Software a través de un arbitraje final y vinculante, salvo que el Cliente pueda presentar una demanda en un tribunal para pequeñas demandas en caso de que la demanda del Cliente sea adecuada.

10.3 Si el Cliente reside en América, los JAMS (Servicios de arbitraje y mediación judicial) administrarán el arbitraje en el Condado de Santa Clara (California) en conformidad con sus Reglas y procedimientos integrales de arbitraje. Si el Cliente reside en Australia, Nueva Zelanda, Japón, China Continental, Hong Kong S.A.R., Macao, Taiwán, Corea del Sur, India, Sri Lanka, Bangladesh, Nepal, o un estado miembro de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (SIAC) administrará el arbitraje en Singapur según sus Reglas de arbitraje, las cuales se consideran incorporadas por referencia en esta cláusula. De no ser así, la Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA) administrará el arbitraje en Londres conforme a las Reglas de arbitraje de la LCIA. Habrá un árbitro seleccionado por el Cliente y Adobe. El arbitraje se llevará a cabo en inglés, y se tendrá en cuenta que cualquier testigo cuya lengua nativa no sea el inglés podrá declarar en su lengua nativa, con interpretación simultánea al inglés (la parte que presente al testigo se hará cargo de los gastos derivados). Cualquier decisión del laudo arbitral puede dictarse como una sentencia en cualquier tribunal con jurisdicción competente sobre las partes.

11. Disposiciones generales.

Si se determina que cualquier parte de este contrato es nula y no exigible, lo anterior no afectará a la validez del resto del contrato, que será válido y exigible de conformidad con sus términos. Este contrato solo se podrá modificar mediante un escrito firmado por un representante autorizado de Adobe. La versión en inglés de este contrato será la versión utilizada para interpretar este contrato. Este es el contrato completo entre Adobe y el Cliente en relación con el Software y reemplaza cualquier representación, discusión, tarea, comunicación o publicidad anterior relacionada con el Software.

12. Notificación a los usuarios finales del Gobierno de EE. UU.

12.1 Licencias para Uso Gubernamental en EE. UU. de Adobe Technology. El Cliente acepta que cuando se otorguen licencias para ser adquiridas por el Gobierno de EE. UU. o cualquier otro contratista, el Cliente otorgará la licencia en cumplimiento de las políticas establecidas en 48 C.F.R. Sección 12.212 (para agencias civiles), 48 C.F.R. 227.7202-1 y 227.7202-4 (para el Departamento de Defensa) y 48 C.F.R. 52.227-19. Para los Usuarios Finales del Gobierno de EE. UU., Adobe acepta cumplir todas las leyes de igualdad de oportunidades aplicables incluidas, de ser apropiado, las disposiciones de la Orden Ejecutiva 11246, con las reformas correspondientes, la sección 402 de la ley de Ayuda a los Veteranos del Vietnam de 1974 (38 USC 4212), la sección 503 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con las reformas correspondientes, así como las disposiciones contenidas en el 41 CFR, partes comprendidas entre la 60-1 y la 60-60, 60-250 y 60-741. La cláusula y normativas del programa de acción afirmativa contenidas en la frase anterior se incorporarán por referencia a este contrato.

12.2 Elementos comerciales. En el caso de usuarios finales del Gobierno de EE. UU., el Software constituye un "Elemento comercial" (Commercial Items), tal y como se define dicho término en el 48 C.F.R. Sección 2.101, consistente en un "Programa Informático Comercial" y "Documentación del Programa Informático Comercial", tal y como se utilizan dichos términos en el 48 C.F.R. Sección 12.212 o el 48 C.F.R. Sección 227.7202, según corresponda. En conformidad con el 48 C.F.R. Sección 12.212 o el 48 C.F.R. Secciones 227.7202-1 hasta 227.7202-4, según corresponda, se han otorgado licencias a los usuarios finales del Gobierno de EE. UU. para el Programa informático comercial y Documentación del Programa informático comercial: (a) únicamente como Artículos comerciales y (b) únicamente con los derechos que se conceden al resto de usuarios finales sujetos a los términos y condiciones descritos en el presente Contrato. Los derechos no publicados son aquellos reservados bajo la normativa de derechos de autor de Estados Unidos.

13. Cumplimiento de licencias

Si el Cliente es un negocio, empresa u organización, el Cliente acepta que, además de cualquier comprobación de cumplimiento de licencia realizada por el Software, Adobe o un representante autorizado pueden, previo aviso de siete (7) días de antelación, tener derecho una vez cada doce (12) meses a inspeccionar todos los registros, sistemas e instalaciones del Cliente, incluidos los números de serie y la información relacionada, para comprobar que su uso de cualquier software o servicio de Adobe cumple con las licencias válidas de Adobe. Por ejemplo, Adobe tiene derecho a aquellos de los registros útiles del Cliente para determinar si las instalaciones del Software se han serializado o no, y el Cliente debe proporcionar puntualmente dichos registros a Adobe cuando Adobe lo solicite. Asimismo, el Cliente debe facilitar a Adobe todos los registros y la información solicitada por Adobe para verificar que su uso de parte y de todo el software de Adobe está en conformidad con sus licencias válidas de Adobe en un periodo de treinta (30) días a partir de la solicitud de Adobe. El Cliente proporcionará ayuda razonable a Adobe, y cooperará de forma razonable en cualquier inspección que tenga la finalidad descrita en este párrafo. Si la verificación revelara que el número de licencias es insuficiente para el Software, el Cliente adquirirá inmediatamente las licencias y afiliaciones, así como el soporte y mantenimiento aplicables. Si las tasas impagadas exceden el 5 % del valor de las tasas pagaderas por las licencias, el Cliente tendrá que pagar también los costes razonables en que incurra Adobe para realizar la verificación.

14. Conectividad a Internet y privacidad.

14.1 Conexiones automáticas a Internet. El Software puede hacer que el Equipo del Cliente, sin ningún aviso, se conecte automáticamente a Internet y se comuniquen con un sitio web o dominio de Adobe con la finalidad de, por ejemplo, validar la licencia y proporcionar al Cliente información, características y funciones adicionales. A menos que se especifique lo contrario en la Sección 14, se aplicarán las siguientes disposiciones a todas las conexiones automáticas a Internet realizadas por el Software:

14.2 Cuando el Software se conecta a Adobe a través de Internet, el Software recoge y transmite determinada información del Cliente a Adobe conforme a la Política de privacidad en línea de Adobe disponible en http://www.adobe.com/go/privacy_es ("Política de privacidad").

14.3 Actualización. El Software puede hacer que el Equipo del Cliente, sin ningún aviso adicional, se conecte automáticamente a Internet (de manera intermitente o regular) para (a) buscar las actualizaciones disponibles para su descarga e instalación en el Equipo y (b) descargar automáticamente e instalar Actualizaciones; y (c) notificar a Adobe los resultados de sus intentos de instalación.

14.4 Activación. El Software puede requerir que el Cliente (a) obtenga un ID de Adobe, (b) active o reactive el Software, (c) registre el software o (d) valide la Afiliación. Este requisito puede hacer que el Equipo del Cliente se conecte a Internet sin aviso al instalar, iniciar o de forma regular. Una vez conectado, el Software recopilará y transmitirá información a Adobe como se describe en http://www.adobe.com/go/activation_es ("Términos de activación"). El Software o el Cliente pueden recibir también información de Adobe relacionada con la licencia, la suscripción o la Afiliación del Cliente. Adobe puede utilizar dicha información para detectar o evitar el uso fraudulento o no autorizado según una licencia, suscripción o Afiliación válidas. Un error al activar o registrar el Software, validar la suscripción o Afiliación, o una determinación por parte de Adobe de uso fraudulento o no autorizado del Software puede provocar una funcionalidad reducida o inoperatividad del Software, o la terminación o suspensión de la suscripción o Afiliación.

14.5 Desactivación. El Cliente puede desactivar e instalar el Software de su Equipo para instalar y activar el Software en otro Equipo según este contrato ("Desactivación") y como se describe con más detalle en http://www.adobe.com/go/activation_es. La desactivación requiere conexión a Internet.

14.6 Certificados digitales. El Software utiliza certificados digitales (como se describe en la Sección 16) para ayudar al Cliente a identificar archivos descargados (por ej., aplicaciones y contenido), para firmar y

validar firmas en documentos con formato de documento portátil ("PDF") y validar documentos PDF certificados. El Equipo del Cliente puede conectarse a Internet en el momento de la validación de un certificado digital.

14.7 Datos de uso de aplicaciones de escritorio. El Cliente tiene la opción de compartir con Adobe información sobre cómo utiliza las aplicaciones de escritorio de Adobe. Esta opción está activada de forma predeterminada. Esta información está asociada a la cuenta de Adobe del Cliente y nos permite proporcionarle al Cliente una experiencia más personalizada, además de que nos ayuda a mejorar las funciones y la calidad de los productos. El Cliente puede cambiar sus preferencias en cualquier momento en la página Administración de cuentas de Adobe del Cliente. Para obtener más información sobre los datos de uso de la aplicación de escritorio, vaya a <https://helpx.adobe.com/es/x-productkb/global/desktop-app-usage-information-faq.html> o la página que la reemplace.

15. Comunicaciones de punto a punto.

El Software puede utilizar la conexión del Cliente a una red de área local, sin ningún aviso adicional, para conectarse automáticamente con otro software de Adobe y, al hacerlo, puede indicar en la red de área local que se encuentra disponible para la comunicación con otro software de Adobe. Estas conexiones pueden transmitir la Dirección IP de la conexión del Cliente a la red de área local.

16. Disposiciones y excepciones específicas.

Esta sección expone las disposiciones específicas relacionadas con ciertos productos y componentes del Software, así como las excepciones limitadas a las condiciones indicadas arriba. En la medida en que cualquier disposición recogida en esta sección esté en conflicto con cualquier otra condición de este contrato, los términos establecidos en esta sección prevalecerán sobre otra condición.

16.1 Sin perjuicios; Disposiciones del Espacio Económico Europeo; Aviso obligatorio en Australia.

16.1.1 Este contrato no perjudicará a los derechos legales de cualquier parte, incluidos los de los consumidores. Por ejemplo, para los consumidores en Nueva Zelanda que obtengan el Software para uso personal, doméstico o casero (sin propósitos comerciales), esta licencia está sujeta a la Ley de Garantías del Consumidor.

16.1.2 Si el Cliente ha obtenido el Software en el Espacio Económico Europeo (EEE), el Cliente reside normalmente en el EEE y es un consumidor (esto es, usa el Software para fines personales, no relacionados con fines comerciales), la Sección 6 (Garantía limitada) no se aplicará a la compra y uso del Software por parte del Cliente. En su lugar, Adobe garantiza durante un período de 2 años a partir de la fecha de compra que el Software proporciona las funcionalidades establecidas en el manual del usuario aplicable (las "funcionalidades convenidas") cuando se utilice con la configuración del equipo recomendada. No se establecerá derecho de garantía para el caso de variaciones no sustanciales según lo indicado en la Documentación. **Esta garantía no se aplicará al Software que use el Cliente en prelanzamientos, pruebas, productos básicos, muestras de productos o al software de fuente o en la medida en que falle el Software por haber sido modificado por el Cliente.** Para efectuar cualquier reclamación de garantía, el Cliente debe avisar al Departamento de atención al Cliente de Adobe durante este período de 2 años y proporcionar detalles del comprobante de compra del Software. Adobe comprobará con el Cliente si existe un defecto en el Software o le advertirá al cliente de que el error se debe a una instalación incorrecta del Software por parte del Cliente (en ese caso, Adobe proporcionará asistencia al Cliente). Si existe un defecto en el Software, el Cliente puede solicitar que Adobe le reembolse su precio o le proporcione una copia reparada o de sustitución del Software. Las solicitudes deben ir acompañadas del comprobante de compra. En caso de que se prueben los detalles de la garantía del Cliente, Adobe proporcionará al Cliente el Software reparado o de sustitución solicitado, a menos que no sea razonable para Adobe, en cuyo caso Adobe le reembolsará al Cliente su precio. Para obtener asistencia sobre la garantía, póngase en contacto con el Departamento de atención al cliente de Adobe.

Tenga en cuenta que las disposiciones de la Sección 8 (Limitación de la responsabilidad) seguirán aplicándose a todas las reclamaciones por daños que el Cliente realice con respecto a su uso del Software. Sin embargo, Adobe será responsable de las pérdidas directas que se puedan predecir razonablemente en caso de que Adobe incumpla este contrato. Es aconsejable que el Cliente tome todas las medidas razonables para evitar y reducir los daños; en especial, realizar copias de seguridad del Software y de sus datos informáticos.

Este contrato y, en particular, esta Sección 16.1.2, tiene la finalidad de exponer los derechos del Cliente (incluidos sus derechos legales) en caso de que surjan problemas relacionados con el uso del Software. Si los derechos legales del Cliente son más amplios que esta descripción, se aplicarán sus derechos legales.

16.1.3 Nada incluido en este contrato (incluida la Sección 4.3) limitará ningún derecho irrenunciable a descompilar el Software que le otorgue al Cliente la legislación aplicable. Por ejemplo, si el Cliente se encuentra en la Unión Europea (UE), es posible que el Cliente tenga derecho en determinadas condiciones especificadas en la legislación pertinente a descompilar el Software si necesita hacerlo para lograr la interoperabilidad del Software con otro programa de software y si el Cliente hubiera solicitado primero a Adobe que le proporcionara la información necesaria para conseguir esa operatividad y Adobe no le hubiera facilitado dicha información. Además, dicha descompilación solo podrá realizarla el Cliente o algún otro usuario con derecho a utilizar una copia del Software en nombre del Cliente. Adobe se reserva el derecho a establecer condiciones razonables antes de facilitar dicha información. Cualquier información facilitada por Adobe u obtenida por el Cliente, según se establece en este contrato, solo podrá ser usada por el Cliente para la finalidad descrita aquí y no podrá ser revelada a terceros ni usada para crear ningún software que sea sustancialmente similar a la expresión del Software o utilizada para cualquier acción que infrinja los derechos de autor de Adobe o sus otorgantes de licencia.

16.1.4 Si el Cliente obtiene el Software en Australia, se aplica la siguiente disposición, sin perjuicio de lo establecido en sentido contrario en este contrato:

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AUSTRALIA:

Nuestros artículos incluyen garantías que no se pueden excluir según la Ley de consumidores australiana. Usted tendrá derecho a una sustitución o reembolso en caso de fallo importante y en compensación por cualquier otro daño o pérdida que se pueda predecir razonablemente. También tendrá derecho a la reparación o sustitución de los artículos que no tengan una calidad aceptable y si el fallo no equivale a un fallo importante. Nuestros productos de software también incluyen una garantía limitada de 90 días proporcionada por Adobe Systems Software Ireland Limited, con oficina en 4-6 Riverwalk, Citywest Business Campus, Dublín 24, Irlanda, como se expone en este Contrato. Si sus productos no ofrecen las funciones y características generales descritas en la Documentación de usuario en el periodo de 90 días tras su entrega, llame al Departamento de atención al cliente de Adobe al 800 614 863 y proporcione detalles del producto, número de serie y comprobante de compra. Puede que se le pida que devuelva el producto de software a la dirección que le proporcionamos, en cuyo caso los gastos de la devolución correrán por su cuenta. Los beneficios según esta garantía se suman a los otros derechos y compensaciones que puedan corresponderle por ley.

16.2 Términos adicionales para software de prelanzamiento. Si el Software es una versión de prelanzamiento o Software versión beta ("Software de prelanzamiento"), será aplicable esta sección. El Software de prelanzamiento no representa un producto final de Adobe y puede contener virus, errores y otros problemas que podrían causar fallos en el sistema o de otro tipo, así como la pérdida de datos. Es posible que Adobe nunca lance comercialmente el Software de prelanzamiento. Si el Cliente ha recibido el Software de prelanzamiento de conformidad con un contrato escrito por separado, como el contrato para productos de prelanzamiento de Adobe Systems Incorporated para el Software de prelanzamiento, el uso que haga del Software el Cliente estará regulado igualmente por dicho contrato. El Cliente debe comprometerse a devolver o destruir todas las copias del Software de prelanzamiento de forma inmediata si así lo solicita Adobe o cuando Adobe comercialice dicho Software. El Cliente

utiliza el software de prelanzamiento bajo su propio riesgo. Consulte las secciones 6 y 8 para la garantía limitada y las limitaciones de responsabilidad que rigen el Software de prelanzamiento.

16.3 Software educativo. Si el Software es un Software educativo (Software fabricado y distribuido para su uso por Usuarios finales de la línea educativa), el Cliente solo estará autorizado a utilizar dicho programa si cumple las condiciones de Usuario final de la línea educativa dentro de su jurisdicción. Visite http://www.adobe.com/go/edu_purchasing_es para obtener información sobre la idoneidad. Visite http://www.adobe.com/go/store_es y busque el enlace para la compra de productos Adobe en todo el mundo para buscar un Distribuidor de educación autorizado de Adobe.

16.4 Servicios en línea.

16.4.1 Proporcionados por terceros. El Software puede facilitar al Cliente acceso a sitios web mantenidos por terceros que ofrecen bienes, información, software y servicios ("Servicios en línea de terceros"). El acceso y el uso por parte del Cliente de Servicios en línea de terceros se rige por los términos, las condiciones, limitaciones de responsabilidad y avisos encontrados en dicho(s) sitio(s) o asociados de otro modo a tales Servicios en línea de terceros. Adobe no controla, aprueba ni acepta ninguna responsabilidad por los Servicios en línea ofrecidos por terceros. Cualquier condición establecida entre el Cliente y un tercero en relación con Servicios en línea de terceros, incluidas las políticas de privacidad de dicho tercero y el uso de la información personal del Cliente, la entrega de y el pago por los bienes o servicios del Cliente y cualesquiera otros términos, condiciones, garantías, o representaciones asociados a tales condiciones, serán únicamente entre el Cliente y dicho tercero. Los Servicios en línea de terceros quizá no estén disponibles en todos los idiomas o para residentes de todos los países y Adobe puede, en cualquier momento y por cualquier razón, modificar o interrumpir la disponibilidad de los Servicios en línea de terceros.

16.4.2 Salvo lo acordado expresamente por Adobe o sus filiales o terceros en un contrato independiente, el uso por parte del Cliente de los Servicios en línea de Adobe y terceros se hará bajo su riesgo exclusivo y bajo las limitaciones de responsabilidad y garantía de las Secciones 7 y 8.

16.5 Certificados digitales.

16.5.1 Uso. Los certificados digitales son emitidos por entidades de certificación de terceros (conjuntamente "Entidades de certificación") o pueden estar autofirmados.

16.5.2 Términos y condiciones. La adquisición, el uso y la confianza en los certificados digitales son responsabilidad del Cliente y de una Entidad de certificación. Antes de que el Cliente confíe en cualquier documento certificado, firma digital o servicios de Entidad de certificación, el Cliente deberá revisar los términos y las condiciones aplicables según los que dicha Entidad de certificación ofrece sus servicios, incluidos, por ejemplo, cualquier contrato de suscriptor, contratos de "recíproca dependencia" entre las partes, políticas de los certificados y declaraciones de prácticas.

16.5.3 Reconocimiento. El Cliente acepta que: (a) el Software, debido a problemas externos o de configuración, pueda mostrar una firma como válida a pesar del hecho de que el certificado digital se haya rechazado o haya vencido antes del momento de verificación (b) la seguridad o la integridad de un certificado digital puede estar comprometida debido a un acto u omisión del firmante del documento, la Entidad de certificación aplicable o cualquier otro tercero y (c) un certificado puede ser un certificado autofirmado no proporcionado por una Entidad de certificación. **El Cliente es el único responsable de la decisión de confiar o no en un certificado. A menos que una Entidad de certificación proporcione al Cliente una garantía por escrito aparte, el Cliente utiliza los certificados digitales bajo su propia responsabilidad.**

16.5.4 Beneficiarios terceros. El Cliente acepta que cualquier Entidad de certificación en la que el Cliente confíe es un beneficiario tercero de este contrato y tiene el derecho de hacer cumplir este contrato en su propio nombre como si fuera Adobe.

16.5.5 Indemnización. El Cliente acepta mantener a Adobe y a cualquier Entidad de certificación (salvo que esté expresamente provisto en sus términos y condiciones) libre de cualquier y toda

responsabilidad, pérdida, juicio, daño o reclamación (incluidos todos los gastos, costes y honorarios de abogados que sean razonables) que surjan o estén relacionados con el uso que haga el Cliente o dependencia de cualquier servicio de tal entidad, incluidos, entre otros, (a) la confianza en un certificado vencido o anulado; (b) la verificación incorrecta de un certificado; (c) el uso de un certificado, excepto el permitido por los términos y las condiciones aplicables, el presente contrato o la ley aplicable; (d) el caso que no se ejercite juicio razonable en las circunstancias al confiar en los certificados o servicios del emisor; o (e) el incumplimiento de cualquier obligación según lo exigido en los términos y las condiciones relacionados con los servicios.

16.6 Software de fuente (excluidas las fuentes disponibles con Typekit). Si el Software incluye el software de fuente:

16.6.1 El Cliente puede utilizar el software de fuente con el Software en Equipos compatibles tal y como se describe en la Sección 2 y extraer el software de fuente por cualquier medio conectado a dichos Equipos compatibles.

16.6.2 Si el Número permitido de Equipos es cinco (5) o menos, el Cliente puede descargar el software de fuente a la memoria (disco duro o RAM) de un medio conectado a al menos uno de los Equipos con el objeto de que el software de fuente permanezca instalado en dicho medio y de un medio más por cada múltiplo de cinco que represente el Número permitido de Equipos.

16.6.3 El Cliente puede hacer una copia de la(s) fuente(s) que ha usado para un archivo concreto para una impresora u otro mecanismo de impresión, y dicho mecanismo de impresión puede usar la(s) fuente(s) para procesar su archivo, siempre y cuando dicho mecanismo de impresión tenga una licencia válida para usar ese software de fuente en concreto.

16.6.4 El Cliente puede incrustar copias del software de fuente en sus documentos electrónicos para imprimir, ver y editar el documento. Ningún otro derecho para la incrustación está implícito o permitido por mediación de esta licencia.

16.6.5 Como excepción de lo anterior, las fuentes enumeradas en http://www.adobe.com/go/restricted_fonts_es se incluyen en el Software únicamente para el funcionamiento de la interfaz de usuario del Software y no para su inclusión en ninguno de los Archivos de salida. No se otorga el uso bajo licencia de dichas fuentes enumeradas en esta Sección 16.6. El Cliente acepta no copiar, mover, activar, utilizar o permitir que cualquier herramienta de fuente copie, mueva, active o utilice dichas fuentes dentro de cualquier aplicación de software, programa o archivo que no sea el Software.

16.7 El Software puede incluir tecnología de capacitación que permite al Cliente dotar a los documentos PDF de ciertas prestaciones a través del uso de credenciales digitales localizadas en el Software ("Llave"). El Cliente acepta no acceder, intentar acceder, controlar, inutilizar, retirar, usar o distribuir la Llave para ninguna finalidad.

16.8 Apple. Si el Software se descarga de la tienda de aplicaciones iTunes de Apple ("App"), el Cliente reconoce y acepta las siguientes condiciones adicionales: (a) Apple no es responsable de la App y su contenido; (b) el uso que haga el Cliente de la App se limita a una licencia no transferible para utilizar la App en cualquier iPhone™, iPad™ o iPod Touch™ que el Cliente tenga o controle según se lo permitan las Condiciones de servicio de la Application Store; (c) Apple no tiene obligación alguna de proporcionar servicios de mantenimiento ni asistencia para la App; (d) en la medida en que la ley aplicable lo permita, Apple no tiene obligación de ofrecer garantías para la App y Adobe será responsable por reclamaciones, pérdidas, responsabilidades, daños, costes o gastos atribuibles al incumplimiento de cualquier garantía estipulada en este contrato; (e) Apple no es responsable de reclamaciones relacionadas con la App o la posesión del Cliente y/o el uso de la App, incluidas entre otras: (i) las reclamaciones por responsabilidad del producto, (ii) cualquier reclamación porque la App incumple algún requisito legal aplicable y (iii) reclamaciones por protección del consumidor; (f) Apple no es responsable frente a reclamaciones de terceros de que App infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros y (g) Apple y sus filiales son beneficiarios terceros de este contrato en relación

con dicha App, y que Apple tendrá el derecho a hacer cumplir el contrato al Cliente como beneficiario tercero.

En caso de tener preguntas acerca del presente contrato o si desea pedir información de Adobe, rogamos use la dirección e información de contacto que acompañan a este producto para ponerse en contacto con la delegación de Adobe que sirve su jurisdicción.

El nombre de este Software, Adobe, Acrobat y todos los títulos y logotipos relacionados son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en Estados Unidos y/o en otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos propietarios.

Gen_WWAcrobat-es_ES-20170202_1155